

CADIZ 15 DE DICIEMBRE.

Corroborando lo que decíamos ayer sobre la actitud y los propósitos del partido liberal dinástico, trae *La Mañana* un artículo en el cual apunta la idea de que sus amigos harán referencia, cuando se discuta en las Cortes el Mensaje, á las próximas elecciones municipales, para indicar épocas y acontecimientos que justifican las crisis constitucionales.

Todo el artículo parece querer decir y en realidad dice claramente, que los fusionistas señalarán las elecciones municipales como último plazo para ser llamados á los consejos de la Corona, y que si llega la época de las elecciones y no se les llama, declararán que no les importa el poder dentro de la legalidad, de la cual se separarán para no contraer responsabilidades de ningún género.

Aquí, pues, se prescinde del cuerpo electoral y de los cuerpos colegisladores, esto es, se prescinde de todo lo que, en la esfera de los principios, hay de mas respetable en un país constitucional, y no solamente se prescinde de esto, sino que en forma de intimación se exige el poder para un determinado plazo, advirtiendo á quien tiene potestad para darlo, que si no prescinde á su vez de esos mismos principios y accede de plano á la exigencia que se le hace, no tiene que contar con la adhesión á la legalidad existente del partido liberal dinástico.

Comprendemos que el poder se pida aunque propiamente hablando, no haya derecho para pedirlo. La Corona, y esto es incontestable, no tiene el deber de otorgar su confianza para regir los destinos del país, á un partido que ni gana ni intenta siquiera ganar las elecciones y que se halla, por consiguiente, en minoría en los cuerpos colegisladores; pero la corona, puede sin duda, hacer eso á que constitucionalmente no se halla obligada, y claro es que pudiendo hacerlo, esplicase perfectamente la solicitud de que lo haga.

Lo que no se explica del mismo modo es la exigencia, la intimación, la amenaza. A estos medios se apela contra una negativa, contra una resistencia ilegal; pero la negativa, la resistencia lícita, perfectamente acomodada á las prescripciones del sistema constitucional, como, ni donde, ni cuando puede dar derecho á nadie á considerarse ofendido, ó desdeñado, ó pospuesto, hasta el punto que indicaría la resolución estrema de separarse de la legalidad, que es la amenaza formulada implícita ó esplicitamente por *La Mañana*?

La única razón que alegan los fusionistas para exigir que lo mas tarde en la primera quincena de Mayo vaya el poder á sus manos, es que el partido liberal conservador ha gobernado ya mucho tiempo y debe retirarse para que sea una verdad el turno pacífico de las parcialidades políticas. Pero, lo repetimos, esto será, cuando mas, una razón buena ó mala para pedir; pero no lo es, no puede serlo de modo alguno para fundar un derecho á lo que se pide. Formúlese, en buen hora, la petición; pero téngase paciencia sino se accede á ella, que ni el partido liberal conservador está obligado á retirarse porque así convenga á los fusionistas, ni la corona lo está á despedirlo anti-parlamentariamente, porque sea este el deseo de los que aspiran á reemplazarle.

Por otra parte, el turno pacífico, como hace observar el *Diario Español*, no es juego caprichoso de los partidos, ni acomodamiento entre unos y otros para que salga del poder el que lo ocupa, por el mero hecho de haberlo ocupado seis ó mas años. Ni en Inglaterra, ni en Francia, ni en Italia, se pide el poder porque los adversarios lo hayan ocupado mucho tiempo, ni se señalan plazos para abandonarlo. Los cambios políticos son consecuencia de las divisiones de los partidos y de las necesidades del país en circunstancias determinadas: son consecuencia de otras causas; pero nunca de la imposición de las minorías.

Mal camino han tomado los liberales dinásticos para ir al fin de sus aspiraciones. El hecho de pedir no es ciertamente vituperable y hay ocasiones en que produce buen resultado; pero la petición amenazadora y soberbia, sobleva naturalmente el ánimo contra el peticionario, que nunca se oye con agrado, lo que reviste formas imperativas y descortes, en la demanda de concesiones que no son rigurosamente legales ni se acomodan tampoco á las prácticas constitucionales y parlamentarias.

Insertamos con mucho gusto, por amistad y consideración hacia la persona que lo suscribe, el siguiente artículo, apesar de que las buenas ideas en que está inspirado nos parecen inaplicables á la situación actual, porque nunca la administración ha estado menos confundida que hoy con la política, ni nunca se ha prescindido tanto de la filiación política de las personas para la provision de los cargos públicos, ni nunca las elecciones se han hecho con mas libertad, ni con mas independencia del gobierno.

Disto mucho de ser perfecta, por desgracia, nuestra administración; pero la causa del mal no está ciertamente en la política.

Nuestra patriótica esperanza.

«Sea el gobierno que V. E. dignamente preside el que enarbole tan simpática bandera, dando comienzo á la prometida *campana administrativa*, pues si tal hace, está seguro de la consideración y aprecio general, así como de que la historia de nuestra querida patria le reservará en sus anales un lugar tan distinguido como el que en la de la Inglaterra moderna ocupa el inmortal Peet.»

(Exposición de la Liga de Contribuyentes de Adiz fecha 18 de Noviembre de 1880 al Ex. mo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.)

Unánime va siendo ya el clamor que se levanta en todos los ámbitos de nuestra nación demandando una enérgica *campana administrativa*.

El mismo gobierno y sus adictos comprenden que no es posible continuar por mas tiempo dilatando esa imperiosa necesidad que todos, absolutamente todos la invocan.

No escatimemos al actual presidente del Consejo de ministros, ni á sus dignos compañeros, los sinceros aplausos que merece su obra de regeneración social y política; pero apesar de que como nosotros, el país reconoce y aprecia en todo su valor, los inmensos servicios que han prestado, si por cualquier motivo tuvieran que abandonar el poder los hombres que hoy se hallan al frente del gobierno, estamos seguros de que habrían de lamentar no haber normalizado la administración pública durante los años que han regido los destinos de su patria, y

ellos mismos se harían severísimos cargos por el abandono con que han mirado las reformas administrativas, sobre todo desde que terminó la guerra civil y se votó la Constitución.

Comprendemos que lo mucho que hay que reformar no es dado llevarlo á cabo en plazo breve, mas ciertos asuntos entrañan tanta importancia y trascendencia, que cada día que pasa sin darles preferéncia, es un gravísimo mal para la nación.

Amantes del engrandecimiento de España, nos duele verdaderamente el estado de postración en que se encuentra, debido á diversas causas, pero con especialidad á la funesta marcha administrativa que aquí reina, por habers sobrepuesto é invadido todos los campos esa política menuda que nos arruina, como si hubiera descargado sus iras una tempestad asoladora.

Cuando la política y la administración se acercan, se invaden y se confunden en un país, mucho hay que temer por la primera y muchísimo mas por la segunda, máxime si las carreras no están perfectamente definidas, si no se distinguen los límites de la conveniencia política y administrativa, si por capricho ó por combinación depende el que un hombre político obtenga un puesto diplomático ó una dirección de Hacienda, y por tanto la administración en sus diversos ramos acepta y dá por bueno todo lo que la política le envía.

Tan erróneos principios llegan á dar funestísimos resultados; porque basta pensar escribir, ó votar en este ó en el otro sentido *político* para lograr ó perder tal ó cual destino administrativo. ¡Pobre nación la que así se conduce! Desgraciada España que por error lamentable ha creído conseguir robustecerse sacando de las urnas la elección de ciertas y determinadas personas que aplaudan en todos los tonos posibles al Gobierno constituido, en vez de ayudarlo en la ardua empresa de organizar su administración.

Varios han sido hasta ahora los esfuerzos de los hombres graves y respetables, de las clases productoras que contribuyen á las cargas del Estado por purificar las corrientes de la política turbias y cenagosas á causa del egoísmo y de la ambición; pero abrigamos la esperanza de que ha de hacerse la luz en medio del caos en que nos encontramos, pues es indisputable ya que la política recobre sus condiciones de elevación y de grandeza separando los intereses permanentes de los personales y movibles.

Preciso es que se desaten ó se rompan los lazos en que viven aprisionadas la política y la administración. Preciso es que se decidan los gobiernos á prescindir de aquellos hombres políticos cuyas opiniones están á merced de los vaivenes administrativos y estublezcan como criterio único, sin miedo, sin disimulo y sin transacciones, lo verdadero en política y lo bueno en administración.

Este será el mayor mérito y galardón que ostentar puedan los hombres que sin arredrarlos la derrota acometan tan arduas y benéficas empresas, pues vencidos ó vencedores conquistarán gloria imperecedera.

Pero se nos preguntará, como separar la política de la administración, mientras que las elecciones de diputados, principio generador del sistema representativo se hagan de la manera que hoy se hacen? La objeción es fuerte y fundada, valiéndose mas que todas las teorías y todas las declaraciones.

Porque la verdad es que no hay medios de contener el poderoso ímpetu de eso que se llama *campana electoral*, por mas que se espidan por el ministerio de la Gobernación circulares tan conciliadoras y notables como las que hemos leído al iniciarse ese acto augusto en que la nación ejerce su mas preciado derecho; y como de esas campañas no es todo gloria lo que se obtiene, sino abundante cosecha de descalabros, no es raro ver á la constitución de un congreso nuevo herida casi toda la administración é inválidos muchos de sus miembros que pasan á la categoría de cesantes.

No pediremos la libertad absoluta é

ilimitada para los pueblos, negándoles todo consejo ó indicación, porque lo concebimos un escollo, pero mucho menos consentirse debe que los congresos ealigan á imagen y semejanza de los gobiernos porque los diputados reciban su acreditación en el ministerio de la Gobernación.

Pediremos si que el Gobierno sin abandonar, sin dejar huérfano al cuerpo electoral, le conceda aquella prudente libertad de acción que no perjudique al orden social y permita á las clases productoras y contribuyentes que designen los hombres que deban representarlas, á fin de que los que por sus actos sean acreedores á merecer su confianza, logren un puesto en la representación nacional.

Porque hay que ser francos: los que proclaman y sostienen la omnipotencia del Estado, los que quieren que en la mano del Gobierno esté el resorte que todo lo mueva, los que procuran ejercer su acción sobre el último secretario del mas insignificante ayuntamiento y el alcalde, la Comisión provincial, el Gobernador y el Jefe económico son ruedas que giran en torno del poder ejecutivo, esos lejos de inspirarse en el bien general, buscan el medro personal, perturbándolo todo y creando un mal estar y tal cúmulo de abusos, que acaban por desacreditar á los mismos gobiernos á quienes aparentemente tratan de servir.

Bien sabemos que aquí faltan costumbres públicas, pero por lo mismo que carecemos de ellas es necesario inculcarlas, y el mejor modo es que los gobiernos se robustezcan con la parte verdaderamente sana y sensata del país á fin de que su gestión sea no solo mas fácil, sino mas duradera y provechosa.

En vez de pensar cada uno en su interés, pensará en el interés del país, en vez de merodear destinos y cargos públicos, removerán los gérmenes de riqueza que plaga á la Providencia concedernos, y atentos siempre al orden obrarán con ilustración y cordura, rindiendo culto al principio de autoridad y á los poderes constituidos.

La empresa siempre vasta lo es mucho mas en la época presente; sin embargo, lo difícil es lo que los hombres de verdadero talento deben resolver. Y nosotros que tributamos homenaje, no solamente á la respetabilidad del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sino á su moderación y sensatez, á su prudencia y su cordura, concluimos prometiéndonos lo que la Liga de Contribuyentes de Cádiz se promete de su acendrado patriotismo, el que dé comienzo á la *campana administrativa* hace tiempo prometida y unánimemente deseada por los hombres de buena voluntad.

Cádiz 10 de Diciembre de 1880.

José Luis Díez.

La Integridad de la Patria ha oído decir que empieza á preocupar bastante entre los hombres públicos que forman el Directorio fusionista, ese afán que muestran algunas personas de las afiliadas al partido y ciertos periódicos de la agrupación, de declarar unos que el jefe indiscutible es el Sr. Sagasta, y otros que lo es el general Martínez Campos.

El citado periódico añade que en la próxima reunion del Directorio se tratará este punto, acordándose que no hay mas jefatura que la del Directorio, y que todo aquel que no lo reconozca así, se separa del fusionismo.

Son oportunas las siguientes líneas de *El Mundo Político*:

«La próxima *campana parlamentaria* será ruda, formidable, decisiva, según *El Constitucional Español*, y en ella se quemará el último cartucho.»

Suponiendo que así sea, porque esto no lo ha resuelto todavía el directorio, ¿podría decir *El Constitucional* que sucederá despues de quemado el último cartucho?

Cuando entre dos ejércitos se termina

una batalla, lo que sucede siempre es que se entierra a los muertos y a los heridos se les lleva al hospital: sucederá lo mismo al término de la campaña parlamentaria que con tanto estruendo anuncia el diario fusionista?

Otra cosa sucede también al que queda el último cartucho, y es que se queda sin pólvora.

Ya veremos los resultados de la campaña de la fusión.

El día 20 del corriente se verificarán la subasta ordinaria mensual para la amortización de renta perpétua interior y exterior, y la extraordinaria para la adquisición de títulos y sesidos de la misma renta, y convertirlos en inscripciones nominativas a favor de las respectivas corporaciones.

Para la primera se destinan en junto 962.458 pesetas 55 céntimos, y para la segunda 273.036'46.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del actual 145.605.192 pesetas. Durante el mes de Noviembre tuvo un aumento de 51.897.086 pesetas, y una disminución de 61.700.284. Así es que, importando en 1.º de Noviembre 155 millones 401.791, ha descendido en el término de un mes, ó sea en 1.º de Diciembre, a 145.605.192.

EL CANAL DE SUEZ.

Se han publicado unos cuadros estadísticos muy curiosos relativos al movimiento mercantil y de navegación por el canal de Suez. Su autor, don Nemesio Artola, residente en Port-Said, ha prestado un verdadero servicio al comercio y a la administración.

Desde 1870 a 1879, ó sea durante diez años, han pasado por el canal de Suez 171 buques españoles, con un tonelaje bruto de 363.647 y conduciendo 19.242 pasajeros. Los derechos pagados a la empresa del canal por los buques de nuestro país, ascienden a 3.599,118 francos.

Fijemos la atención en el número de buques y en la cantidad de mercancías transportadas por los vapores de la casa Oiano, Larrinaga y compañía durante los diez últimos años:

DESDE BARCELONA A MANILA.	
	Toneladas.
15.000 pipas de vino	7,500
37.500 garrafas de anisado	700
Legumbres secas	800
Frutas secas	200
Chacina	800
Mármoles	200
Géneros varios	4,000
Total	14.200

DESDE MANILA A LA PENINSULA.	
	Toneladas
Azúcar	20.000
Café	3.000
Tabaco en rama	26.000
3.300 pipas aceite de coco	1.700
Total	50.700

DESDE LIVERPOOL A MANILA.	
	Toneladas.
Hierro	9.000
Maquinaria	6.000
Cerveza	4.500
Géneros varios	70.000
Total	89.500

DE MANILA A LIVERPOOL.	
	Toneladas.
Azúcar	46.000
Abacá	13.000
Café	700
Cibucaco	2.000
Total	61.700

Tal es el resultado que ofrece en la estadística general del canal marítimo de Suez el movimiento mercantil en buques españoles, y de estos, en los de la casa Oiano, Larrinaga y compañía de Barcelona.

Si nos fijamos en el movimiento general de todas las naciones, resulta que en diez años (de 1870 a 1879) pasaron el canal 12.454 buques, con tonelaje bruto de 23.105.535, y pagaron a la empresa por derechos de tránsito 230.737,288 francos. Ahora bien; desde el día de la inauguración del canal, en 17 de Noviembre de 1879, la recaudación general importó 244.948,460 por tránsito de buques, lanchones y gabarras, pasajeros, remolque, anclaje, alquiler de casas y distribución de jagna dulce.

El año de mayor recaudación fué el de 1877, y el de menor el de 1870.

El número de buques y de tonelaje bruto, clasificado por pabellones, fué el siguiente durante un decenio (1870 a 1879):

Pabellon.	Buques.	Tonels.
Aleman	223	286.677
Americano	15	21.178
Austro-húngaro	522	662.996
Bélgica	14	21.178
Birmano	1	677
Brasil	1	856
Dinamarqués	66	94.607
Egipcio	158	126.951
Español	171	363.647
Francés	831	1.991.013
Griego	7	1.241
Holandés	423	935.483
Inglés	9.157	17.555.497
Italiano	495	610.088
Japonés	13	14.787
Noruego	65	108.148
Otomano	153	120.022
Peruano	1	1.299
Portugués	37	35.641
Ruso	68	102.014
Sérvio	2	1.920
Siam	1	168
Sueco	27	27.097
Túnz	1	726
Zanzibar	2	1.617

ó sean 12.454 buques de todas procedencias con 23.105.535 toneladas.

La marina española, en el tránsito de buques a vapor por el canal de Suez, ofrece los siguientes resultados desde 1870 a 1874:

- 8 buques de guerra, con 9.190 toneladas, que pagaron por derechos 69.751 francos.
- 19 buques mercantes, con 21.994 toneladas, que pagaron 221.445 francos. y
- 144 de la casa Oiano, Larrinaga y compañía, con 332.463 toneladas, que pagaron 3.307.920 francos.

Los trabajos del canal de Suez costaron 478.305.754 francos, y el gasto anual asciende a 28.673.995 francos.

BUQUES DE VAPOR.

Entre las publicaciones anuales que interesan a la marina mercante, pocas hay tan útiles para todas las ramas de aquella industria, para los armadores, oficinas de Seguros y aun para los mismos cargadores, como la del *Bureau Veritas*. En sus dos volúmenes anuales que acaba de publicar hallamos una lista completa de los vapores mercantes que hoy poseen las principales naciones, y en ella es digna de notarse el lugar preminente que ocupa España, con casi tantos buques de vapor como Alemania y con muchos mas que Italia, Holanda, Rusia y todas las demás naciones, á excepción de cuatro; Inglaterra, los Estados-Unidos, Francia y Suecia, aunque á esta última la aventaja España en el tonelaje.

Hé aquí las cifras que representan el material naval de vapor:

Naciones.	N.º de vapores.	Tonelaje total.	Id. neto.
Inglaterra	3.787	4.265.619	2.773.082
E. Unidos	568	634.282	389.737
Francia	335	424.787	277.781
Alemania	277	289.429	203.322
España	226	205.416	135.814
Rusia	166	128.729	82.834
Holanda	111	118.260	80.623
Italia	103	107.070	72.813
Suecia	258	98.989	69.292
Austria	82	93.142	62.114
Dinamarca	109	74.987	47.841
Noruega	148	67.636	49.067
Bélgica	40	64.773	44.747
S. América	87	61.198	40.401
Asia	33	38.984	24.210
Egipto	18	18.212	11.859
Portugal	17	16.253	10.947
Grecia	20	14.237	9.526
Urquía	10	8.866	5.579

C América	10	4.572	2.803
Túnz	1	1.067	726
Rumania	1	166	111
Diversos	5	9.552	6.302
Totales	6.302	7.475.198	4.401.742

Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto restableciendo las tres antiguas direcciones generales que dependían de este ministerio, denominadas de Instrucción pública, de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras públicas.

—Otro reorganizando la planta del personal del ministerio de Fomento.

—Otro nombrando director general de Instrucción pública, á D. José Cárdenas.

—Otro nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Gumersindo Vicuña.

—Otro nombrando director general de Obras públicas, á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga.

—Dice un periódico de anoche:

«Vagamente hemos oido hablar esta tarde de un telegrama recibido de Cuba, participando de nuevo contrariedades que no debíamos esperar, si bien se añade, que el capitán general da á todo esto bien poca importancia.»

Efectivamente, el gobierno recibió ayer á las dos de la tarde, un telegrama del general Blanco, participando que había descubierto un foco de conspiración alentado por unos cuantos negros ilusos, que pretendían arrastrar á los trabajadores de un ingenio. Apercibidas las autoridades del hecho, mandaron sobre ellos fuerzas del ejército, consiguiendo capturarlos. Los prisioneros han sido entregados á los consejos de guerra.

Esta tentativa de insurrección, reprimida instantáneamente, ha causado el mayor espanto entre las gentes de color, que pudieran desear nuevas aventuras, y ha satisfecho grandemente á los cubanos españoles, que prestan todo su apoyo á la autoridad para que no pueda prosperar ni un conato de nueva insurrección.

El capitán general termina su telegrama diciendo: «El hecho que comunico á V. E. carece de toda importancia.»

—Los negros complicados en la fracasada conspiración de Santiago de Cuba, son 150. Han sido conducidos á bordo de la fragata *Almansa*.

—A las tres de esta tarde se ha reunido en la presidencia del Consejo la comisión de reforma de las leyes administrativas.

El pensamiento es trascendental y las modificaciones que se introducen son importantísimas.

El proyecto de la subcomisión, aprobado en el fondo por unanimidad, es objeto de examen por la comisión, la cual dejará muy en breve ultimado dicho trabajo.

Este será uno de los primeros proyectos que el gobierno presentará a las Cortes en la próxima legislatura.

—Ayer se reunieron en el restaurant de Forués, a almorzar, unos 30 fusionistas entre diputados y senadores. Este banquete se ha dado en honor del señor Balaguer.

En el banquete no se ha pronunciado brindis alguno, ni hablaron los comensales una palabra de política, razón por la cual se le calificaba de banquete *del silencio*.

En adelante todos los Domingos se celebrará en Fornos un banquete de esta clase.

—Parece que el gobernador de Búrgos ha enviado por telégrafo la dimisión de su cargo.

—El Consejo de Estado en pleno ha emitido informe respecto á los títulos que llevaba el difunto general Espartero. Según tenemos entendido, el Consejo opina por la supresión del título de duque de la Victoria, y respecto al de conde de Luchana, que los interesados que se crean con derecho acudan á ejercitarlo a los tribunales.

Roma 12.—En el Consistorio que se celebrará mañana, el Papa creará cardenal á monseñor Hasson, patriarca de Armenia, y nombrará á varios obispos. Entre éstos se hallará el Sr. Herrero, para la cede de Nueva Cáceres (islas Filipinas).

Londres 19.—Son horrorosos los detalles de las desgracias ocurridas en una de las minas inmediatas á Cardiff á con-

secuencia de una explosión de fuego grisón.

El número de mineros muertos pasa de cuarenta.

Londres 13.—En vista de la situación de Irlanda y de la necesidad de adoptar urgentes medidas ha sido convocado á toda prisa para hoy el consejo de ministros.

En los círculos diplomáticos se asegura que es probable que en este consejo se acuerde convocar inmediatamente el Parlamento, á pesar de la proximidad de las Pascuas.

Las noticias de Irlanda continúan siendo muy graves.

La liga se ha organizado en todos los condados y es tal el espíritu de resistencia de los colonos al pago de los arrendamientos, que es preciso el empleo de la fuerza armada para los embargos.

Ayer se celebraron en aquella isla varios meetings en los que hubo discursos muy violentos contra Inglaterra.

Paris, 12.—El presidente de la Cámara Sr. Gambetta, con motivo de la distribución de premios de la asociación Politécnica, ha pronunciado hoy un notable discurso en la Sorbona.

Dijo que las relaciones entre la asociación y los obreros, pone á estos á cubierto contra los errores, vengan de donde vengan, y aseguran el triunfo de la democracia; manifestó que en otro tiempo temía al partido de la reacción, pero que ahora no le teme.

Los franceses, añadió, se han rejuvenecido y han aprendido á guiarse por sí mismos hácia su fin, que es colocar á Francia en el lugar que le corresponde.

Terminó con estas frases: «Todo por la patria, por la ciencia y por la gloria.» (Grandes y repetidos aplausos.)

CORRESPONDENCIA.

MADRID 13 de Diciembre.

Ayer se recibió la noticia de una nueva conspiración descubierta en Cuba. Aunque el plan de los rebeldes ha fracasado enteramente y el general Blanco no dá importancia al suceso, es lo cierto que hay que estar allí muy prevenidos y que el peligro existe siempre en pie, dados los malos hábitos que han creado en la gente levantisca las pasadas insurrecciones.

Los fusionistas de la derecha están un tanto alentados con la visita que hizo antes de ayer á Palacio el Sr. Alonso Martínez. O es que lo convierten todo en sustancia y exageran cándidamente sus propias ilusiones, ó hay una segunda intención en lo que dicen sobre sus esperanzas de ser poder dentro de pocos meses, la intención de desautorizar á sus correligionarios de la izquierda que les acasan de estarse paseando inocentemente por los espacios imaginarios.

Si es este su propósito, ya deben saber que no consiguen nada, pues la mayor parte de los antiguos constitucionales se muestran cada día mas desilusionados y persisten en su política pesimista y en sus conatos de retraimiento.

En el Círculo Constitucional se renovó el Sábado la Junta directiva del mismo. En la nueva Junta prevalece el matiz mas avanzado; pero bajo la doble presidencia del duque de la Torre y de Sagasta. Este, que se hallaba allí habló poco y sin soltar prendas en ningun sentido. Los amigos de Martínez Campos brillaron por su ausencia.

Ayer fué día de almuerzos. Lo hubo en Fornos con el solo objeto de reunirse, como piensan hacerlo periódicamente los hombres políticos de la fusión; y tuvo lugar también el de los ingenieros agrónomos en obsequio de Cánovas y de otras personas importantes de diferentes partidos. En ninguno de los dos almuerzos hubo brindis. Carecieron, pues, de importancia política.

El *Correo* cuenta que en el segundo hubo un dialogo picante entre Cánovas y Navarro Rodrigo, sobre las ventajas ó los inconvenientes de reformar el reglamento del Congreso. Cánovas dijo que esta reforma solo podía acometerla el partido liberal auxiliado por el conservador, y según *El Correo* habiendo preguntado Navarro Rodrigo á Cánovas si creía la reforma urgente, contestó aquel:—sin duda alguna, si dependiera exclusivamente de mi voluntad.

Este episodio ofrece cierto interés y es conveniente tomar acta de él, porque acaso haya que recordarlo durante los debates de la próxima legislatura.

Nada nuevo sobre el viaje de sus magestades á Andalucía. Ni se ha abandonado la idea ni hay seguridad de que pueda realizarse. Depende esto del estado en que se encuentre la Reina. El objeto de los Reyes es hacer su escursión sin pompa ni aparato de ningun género, para pasar algunos días en fa-

milja con los duques de Montpensier en Sevilla á tal vez en Santúcar. Si el viaje se verifica, será antes del 20. Pasado ese día si no haber tenido efecto, quedará aplazado para mas adelante.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 14 de Diciembre a las 5 30 de la tarde.

Atribúyese á los trabajos del señor Alonso Martínez, las nuevas esperanzas de los fusionistas.

Los ministeriales niegan la paternidad al artículo de *La Política*, sobre el nombramiento de senadores.

Pacificóse Andorra.
Cambios.—Interior, 21'97.—Bonos, 100'60.—2 p. amortizable, 42'30.—Londres, 5'03.—Paris, 48'10.

Madrid 14 de Diciembre á las 9'30 de la noche.

El subsecretario de Gladstone, hablando de las relaciones comerciales de Inglaterra con España, manifestó que no eran tan satisfactorias como sería de desear. — Tratamos, dijo, aunque inútilmente, de la conclusion de un tratado de comercio satisfactorio entre ambas naciones.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se acordó devolver al arrendatario de consumos los cupones que vencen en 31 del actual procedentes de la Deuda, que tiene en fianza.

Licencia al maestro Pascual Olivares para reformar la fachada de la casa núm. 1, calle de Santo Domingo.

Solicitar de los testamentarios del Sr. Montañés conceda el terreno que existe entre los dos muelles para establecer una pescadería.

Pago de las cuentas de Cárcel del mes de Noviembre.

Se concedió nuevo plazo de tres dias al señor Lamadrid, para que pague sus descubiertas.

Se concedió un nicho gratis para el cadáver del presbítero D. Antonio Franco.

Pasar al Sr. Gobernador militar una instancia de varios dueños de casa de huéspedes reclamando contra el acuartelamiento de los licenciados de Cuba.

La Comision de la Fábrica de Tabacos dió cuenta de los trabajos efectuados para el taller de picados mecánicos.

No fueron admitidas las dimisiones que presentó el Sr. Alvarez Jimenez de vocal de las Comisiones de alumbrado y agua.

Con gran solemnidad se ha celebrado este año en el convento de RR. MM. Descalzas de esta ciudad, la octava de la Purísima Concepcion. Notables oradores han ocupado por las mañanas la Sagrada Cátedra, y al altar mayor, elegantemente decorado, ha lucido una profusa iluminacion.

Esta tarde, última de la octava, se cantará una solemne Salve.

Han sido nombrados auxiliares de la facultad de derecho de la Universidad de Sevilla, los Sres. D. Pedro Mjura y D. Francisco Casso.

Dicen de Roma á *La Epoca* que entre los candidatos á cardenales reservados *in p. cloro* ó para el Consistorio de Cuaremas, se cita al primado de Irlanda, á monseñor Ricci, mayordomo de Su Santidad, á monseñor Laurenzi y á nuestro arzobispo de Sevilla.

Se ha autorizado para presentarse á ingreso en la Academia general central de infantería de marina, á D. José de Fuentes Rodriguez, Don Francisco Galiana y Marquez, D. Angel Cano é Infante, D. Manuel de Pando y Pedrosa, D. José María de Lucio y Hurtado, D. José Martínez Gallego, D. Francisco Alcántara, D. Teodoro la Fuente Perez, D. Enrique Gonzalez Cervantes, D. Serafin del Corral Armesto, D. Manuel Arcañia y Ladrón de Guevara y D. Francisco Sierra y Leira.

Los periódicos de Madrid publican como documento de actualidad la fé de bautismo de la eminente tipógrafa Adelina Patti:

«En la iglesia parroquial de San Luis de Madrid, á 8 de Abril de 1843, yo, D. José Losada, teniente-cura de la misma, bauticé á una niña que nació á las cuatro de la tarde del día 19 de Febrero próximo pasado de dicho año, hija legítima de D. Salvador Patti, profesor de música, natural de Catania en Sicilia, y de D. Catalina Chiesa, natural de la ciudad de Roma siendo sus abuelos paternos D. Pedro y D. Concepcion Marino, naturales de dicha Catania, y los maternos D. Juan, natural de la ciudad de Venecia, y D. Luis Caselli, natural de Marino en los Estados Pontificios; se la puso por nombre Adela Juana María.
Fueron sus padrinos D. José Sinico, natural

de Venecia, profesor de música, y su esposa D. Rosa Manara Sinico, natural de Cremona, quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contraian.—Testigos: Julia Buezas y Casiano Garcia.

CARTAS.—En la Administracion de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

Francisco Romera, Fernando Poó.—Capitan Horsou Vasco Vega, Rio Grande.—Telesforo Masouis, Sagua la Grande.—Juan Zurita.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Cárcel 86.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 39. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 27. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 60.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.
Se espiden libranzas sobre todas las plazas e la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Cádiz, D. Francisco Rincon Arellano.—Papada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitan de Ingenieros.—Vigilancia por a plaza, Rondas y contrarondas, Artillería é Ingenieros.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 14 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en su el mercado.

5 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	"
2 bueyes..... de 1'33	á 1'68	"
7 vacas..... de 1'62	á 1'74	"
4 novillos..... de	á 1'65	"
2 uteros..... de 1'83	á 1'74	"
0 erales..... de	á	"
0 añejos..... de	á	"
4 terneras..... de	á 1'94	"
22 cerdos..... de	á 1'75	"
15 reses vacunas con peso de kilos,	2,317 1/2	
22 cerdos id. id.	2,780	
5 carneros id. id.	58	

Suma total de kilos..... 5,155 1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eusebio, obispo.
MAÑANA.—Los tres niños del horno de Babilonia

JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.
MANANA.—En la iglesia de las Descalzas.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Hoy 15, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de RR. MM. Descalzas los ejercicios á la doctora mística Santa Teresa de Jesus. Despues de la misa se hará el ejercicio.

El Sábado 18 del corriente se dará principio en la capilla de Ntra. Sra. del Pópulo, despues del toque de Oraciones á unas solemnes Jornadas en honor de la espectacion del nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, terminando todas las noches con villancicos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NE. calmoso despejado.
Al Medio dia. NE. id. id.
Al Ocaso. NO. id. id.
Barómetro A: 776. Termómetro 15.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 7 y 5.
Se pone á las 4 y 16.
Salé la LUNA á las 3 y 51 tarde.
Se pone á las 6 y 10 noche.

MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 5 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 18 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 25 de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Dia 14. Vapor de guerra español Isabel la Católica, de 4 cañones, su comandante D. J. M. de Oca, de Cartagena en 3 dias con su equipo de 189 tripulantes.

Vapor español Valdés, capitan don E. Abaroa, de Lisboa en un dia, con carga general á D. J. E. Gomez.

Vapor inglés Lisboa, capitan mister Holl, de Malaga en 14 horas con carga general á D. J. del Cuvillo.

Vapor español James Haynes, capitan D. J. Garcia, de Algeciras en ocho horas, con carga general á D. T. Haynes.

Bergantín goleta noruego Oscar, capitan Mr. Sopena, de Lisboa en 8 dias con efectos á órdenes.

SALIDOS.

Dia 14. Vapor español de guerra Volcano, de 2 cañones, su comandante D. M. Lazaga, con su equipo tripulantes para el Estrecho.

Vapor español Ulloa, cap. D. J. Martioez, de tranito para Málaga.

Vapor español Vinuesa, capitan D. F. Moins, con carga general para Algeciras.

Vapor español Ana Haynes, cap. don J. Verdugo, con carga general para Algeciras.

Vapor holandés Irené, cap. Mr. Penkiuret, en lastre para Palmares.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DIA 15.			
9 de la mañana	10 de la mañana.		
11 de idem.	1 de idem.		
2 de idem.	3 de la tarde.		
DIA 16.			
10 de la mañana.	11 de a mañana.		
12 de idem.	1 de idem.		
2 de la tarde.	3 de la tarde.		

Precios.—5 rs 66 cent. en ropa y 2'40 en proa.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Mártes 21 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consigatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía anglo-hispano de vapor es á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES.

con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LISBON, capitan Hol., saldrá de este puerto el Jueves 16 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, plaza de Mina, 15.
(757)-2 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEIHT.

El vapor inglés SIR WALTER, capitan Brigstocke, se espera en Cádiz sobre el 20 del actual para salir inmediatamente.
Admite carga,
Consigatario, Mina 15,
(753)-6 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.
El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.
Consigatario, Murgui, n. 35,
D. José Esteban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan Pon Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 21 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consigataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consigatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Nuevo servicio de vapores

entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADIANA, su capitan D. José Heredia, saldrá el Viérnes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros
Consigatarios, Aduana 16, Sres.
(764)-> D. Horacio Alcon y C.^a

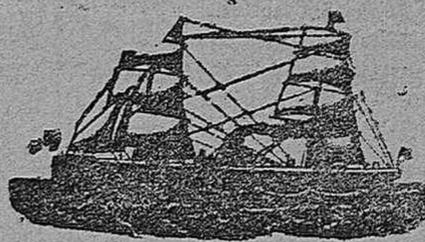
Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitan don C. Dil y, su drá fijamente el Sábado 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consigatario, Murgui, 35,
D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore.
El vapor español

Leon,

Saldrá de este puerto el dia 8 de Enero y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,
(760)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores españoles de Olano, Larrinaga y C.^a

PARA MANILA.

Sa drán de este puerto el 20 del actual y el 25 de Barcelona, los nuevos vapores

Castellano y Filipino.

Admiten carga y pasajeros.
Consigatario,
(765)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan D. J. Guinea, saldrá el Viérnes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consigatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(764)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan D. Blas Martin, saldrá el Viérnes 17 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consigataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consigatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viérnes 17 de Diciembre A LA NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consigatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKANINAVIEN, saldrá á principios de Diciembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, come tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.
Consigatario, plaza de Mina, 9,
(619)-> D. César Lovental y C.^a

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor LEON XIII

saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartaga, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(742)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,822: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lara de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 360 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Jueves 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,

(751) Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alfercia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz:

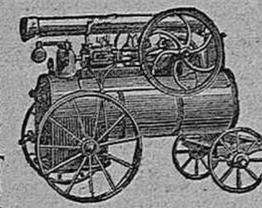
FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Especialidad de máquinas de vapor 1/2 fijas y locomovibles.

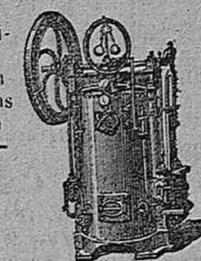
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MÁQUINA VERTICAL. de 1 á 20 caballos.

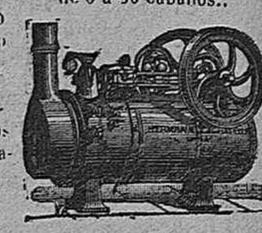
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir.



Envío franco de los prospectos detallados.



Medalla de oro, Exposicion 1878, clase 52.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET et C.^{ie}, sucesores.

Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

Quatro diplomas de honor de 1869 á 1876.

BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CRAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao

El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. José Ibáñez, saldrá para dichos puertos el Viernes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 37.

José de la Viesca.

ANUNCIOS.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gasto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (611)

Unicas preparaciones antiastmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM^o DE 1^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS

Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Cádiz: D. José Calatrigo, Torre, 29.,

Para 1881.

Suscripciones á todos los periódicos, tanto españoles como franceses, ingleses etc. Con las primas y regalos que algunos ofrecen.

Números de muestras de Las Modas fran-

cesas, españolas etc. LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS

San Francisco, 36.



En Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

ACEITE FOSFORADO TITULADO

PARA FRICCIONES SOBRE EL PEGHO

JARABE del Doctor REINVILLIER

(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA)

(CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)

AL FOSFATO de CAL GELATINOSO

El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fosforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion organica.

Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinwillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad organica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinwillier, dado diariamente á los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen al embarazo.

Dep^o: Farm^o Virenque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo, 31.

El gran número de curas obtenidas con el Jarabe y el aceite del Doctor Reinwillier han promovido muchas imitaciones.—Deben rehusarse, como falsificados todos los productos que no lleven el rótulo y marca de fábrica de la farmacia Virenque y LA FIRMA DEL DOCTOR REINVILLIER, en tinta colorada.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, la zarzuela en 3 actos, La Marsellesa.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al tercero y cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la comedia en 3 actos, ¿Se puede?...—Y el juguete cómico en un acto, Una casa de fieras.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bnias, 11.